DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PROYECTOR, TELEVISORES PARA MONITOREOS DE RED, ACONDICIONADORES DE AIRES Y MUEBLES PARA SALAS INFORMATICAS DE LA DGTIC" - AD REFERÉNDUM - I.D. Nº 323.160.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los VEITIDÓS del mes de mayo del año DOS MIL DIECISIETE, siendo las **11:00** horas, en el Departamento de Compras Menores, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PROYECTOR, TELEVISORES PARA MONITOREOS DE RED, ACONDICIONADORES DE AIRES Y MUEBLES PARA SALAS INFORMÀTICAS DE LA DGTIC" - AD REFERÉNDUM - I.D. Nº 323.160,** convocado por la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por el Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, ING. M.A.E. Sergio Barrios:

- ✓ **Lic. Patricia Ramírez,** representante del Departamento de Compras Menores de la D.G.O.C. – MSPBS.
- ✓ **Abg. Christian Ríos,** representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – MSPBS.

1- ANTECEDENTES

Se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado: **NOTA DE PEDIDO DE LA UNIDAD SOLICITANTE, EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente llamado es **AD REFERÉNDUM**, se verifica que el mismo cuenta con PAC Institucional Nº 323.160, por un importe total de **G. 70.050.000 (Guaraníes setenta millones cincuenta mil),** según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta, por ese motivo, en el momento de la firma del contrato con la empresa adjudicada, se deberá contar con la Disponibilidad Presupuestaria (CDP Definitivo).

3- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según consta en el Acta de Apertura de Sobres de fecha 03 de marzo de 2017, se ha procedido a la apertura de los sobres de las siguientes empresas que presentaron ofertas en el presente llamado:

OFERENTES:	MONTO TOTAL DE LA OFERTA:
1- JM COMERCIAL. Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 01 al 57.-	**G. 65.700.000.-**
2- ACACIA de COMACO S.R.L. Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 01 al 06.-	**G. 67.285.000.-**
3- OFFICE CLIP S.R.L. Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 01 al 45.-	**G. 40.270.500.-**
4- A&M RAMOS GENERALES. Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 01 al 06.-	**G. 36.000.000.-**
5- G.I.E.S.A. Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 01 al 16.-	**G. 9.320.000.-**
6- JET TRADE ELECTRODOMÈSTICOS. Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 01 al 37.	**G. 24.270.000.-**
7- .AGR CENTER. Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 01 al 07.-	**G. 66.345.000.-**

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P.B.S. - D.G.O.C.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

OBSERVACIÓN:

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas, del Portal de Contrataciones Públicas; **el oferente no se encuentra inhabilitado para Contratar con el Estado Paraguayo.**

4- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. **CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES,** las cuales se exponen en el siguiente cuadro:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	OFFICE CLIP	AGR CENTER	ACACÍA	JM COMERCIAL	JET TRADE S.A.	GIESA	A&M RAMOS
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) **Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.							
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	*N/A*	CUMPLE	*N/A*	CUMPLE	*N/A*	*N/A*	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	*N/A*	CUMPLE	*N/A*	CUMPLE	*N/A*	*N/A*	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	*N/A*	CUMPLE	*N/A*	CUMPLE	*N/A*	*N/A*	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*N/A*	NO CUMPLE	*N/A*	CUMPLE	*N/A*	*N/A*	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*

Lic. Patricia V. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Abog. Christian E. Ríos
Asesor Jurídico
M.S.P.B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*							
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	*N/A*	CUMPLE	*N/A*	CUMPLE	*N/A*	*N/A*	CUMPLE
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.							
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	*N/A*	CUMPLE	*N/A*	CUMPLE	CUMPLE	*N/A*
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	CUMPLE	*N/A*	CUMPLE	*N/A*	CUMPLE	CUMPLE	*N/A*
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE	*N/A*	CUMPLE	*N/A*	CUMPLE	CUMPLE	*N/A*
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	*N/A*	CUMPLE	*N/A*	CUMPLE	CUMPLE	*N/A*
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	*N/A*	CUMPLE	*N/A*	NO CUMPLE	CUMPLE	*N/A*
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	*N/A*	CUMPLE	*N/A*	NO CUMPLE	CUMPLE	*N/A*
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio.				**N/A**			
V. Otros documentos.							
• Copias de contratos ejecutados, facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes/servicios correspondientes a los años 2014-2015.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
• Nómina de Socios/Representantes legales (FORMULARIO Nº 8).	CUMPLE	Empresa Unipersonal	CUMPLE	Empresa Unipersonal	CUMPLE	CUMPLE	Empresa Unipersonal

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Conforme al Cuadro precedente exponemos lo siguiente:

Si bien el punto 21, del Anexo B de la Carta de Invitación refiere al margen de preferencia a ser utilizado, mencionando lo siguiente; *En las contrataciones Públicas nacionales para la adquisición de bienes y productos industrializados o manufacturados, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado, esta será comparada con la oferta más baja del bien producido en el Paraguay, agregándole al precio total del bien importado una suma equivalente al veinte por ciento (20%) de preferencia en la contratación particular. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido en el Paraguay resultare ser la más baja, se le seleccionara para la adquisición; en caso contrario se seleccionará la oferta del producto importado. Ley vigente 4.558 /11.-*

Para los fines de aplicación del margen de preferencia mencionado se deberá presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio o la constancia de inicio de los trámites. Se aclara que la no presentación del Certificado (al momento de la apertura de sobre), no será causal de descalificación a los oferentes, de forma a que el comité de evaluación requiera su presentación dentro de un plazo de 48 horas, si luego del requerimiento realizado por el comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.

Este Comité ha analizado, cada uno de los productos presentados en las respectivas ofertas, y ha constatado que los mismos son de *procedencia extranjera*, por lo que consideramos que no existe razón alguna para aplicar el *margen de preferencia* como lo establece en el punto 21 del Anexo B de la Carta de Invitación.

VERIFICACION EN EL SINARH

Hemos procedido a remitir una planilla a la Dirección General de Recursos Humanos, conteniendo los datos completos de cada uno de los representantes de la empresa participante, a los efectos de obtener información si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Incisos "a)" y "b)" de la Ley Nº 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas".

Art. 40°. Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para Contratar: No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades:

a) los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;

b) quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados;

Considerando lo dispuesto en el presente artículo y la **Nota D.P.RR.HH. N° 89/2017** de fecha 28 de marzo del corriente en donde se menciona en el informe que los **representantes legales, socios y/o accionistas** de la empresa; **JM COMERCIAL, ACACIA DE COMACO S.R.L., OFFICE CLIP S.R.L., A&M RAMOS GENERALES, G.I.E.S.A., JET TRADE ELECTRODOMESTICOS, AGR CENTER, no registran** datos en el **SINARH**.

Concluimos que las firmas están habilitadas para presentar propuestas o contratar con organismos, entidades y municipalidades.

5- NOTAS REMITIDAS A LOS OFERENTES

Se remitieron Notas de solicitud de aclaraciones y solicitud de documentos no sustanciales a los siguientes oferentes, las cuales se detallan a continuación:

- Por Nota de fecha 20/03/17 el Comité de Evaluación remite a la empresa **OFFICE CLIP S.R.L.**, por la cual se solicitan documentos de carácter formal.
  La Empresa **OFFICE CLIP S.R.L.**, presenta en tiempo y forma lo solicitado.
- Por Nota de fecha 20/03/17 el Comité de Evaluación remite a la empresa G.I.E.S.A. - **GRUPO IMPORTADOR ELECTROMECÁNICO S.A.**, por la cual se solicitan documentos de carácter formal.
  La Empresa G.I.E.S.A. - **GRUPO IMPORTADOR ELECTROMECÁNICO S.A.**, presenta en tiempo y forma lo solicitado.
- Por Nota de fecha 20/03/17 el Comité de Evaluación remite a la empresa **JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A.**, por la cual se solicitan documentos de carácter formal.
  La Empresa **JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A.**, no presenta en tiempo y forma lo solicitado.
- Por Nota de fecha 20/03/17 el Comité de Evaluación remite a la empresa **JM COMERCIAL E INDUSTRIAL EQUIPAMIENTOS**, por la cual se solicitan documentos de carácter formal.
  La Empresa **JM COMERCIAL E INDUSTRIAL EQUIPAMIENTOS**, presenta en tiempo y forma lo solicitado.

Abog. Christian E. Ríos
Asesor Jurídico
M.S.P.B.S.

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

- Por Nota de fecha 20/03/17 el Comité de Evaluación remite a la empresa **ACACIA COMACO S.R.L.,** por la cual se solicitan documentos de carácter formal.
  La Empresa **ACACIA COMACO S.R.L**, presenta en tiempo y forma lo solicitado.
- Por Nota de fecha 27/03/17 el Comité de Evaluación remite a la empresa **OFFICE CLIP S.R.L.**, por la cual se solicitan documentos de carácter formal.
  La Empresa **OFFICE CLIP S.R.L.**, presenta en tiempo y forma lo solicitado.
- Por Nota de fecha 27/03/17 el Comité de Evaluación remite a la empresa **JM COMERCIAL E INDUSTRIAL EQUIPAMIENTOS,** por la cual se solicitan documentos de carácter formal.
  La Empresa **JM COMERCIAL E INDUSTRIAL EQUIPAMIENTOS,** presenta en tiempo y forma lo solicitado.
- Por Nota de fecha 03/04/17 el Comité de Evaluación remite a la empresa **AGR CENTER,** por la cual se solicitan documentos de carácter formal.
  La Empresa **AGR CENTER**, no presenta en tiempo y forma lo solicitado.
- Por Nota de fecha 03/04/17 el Comité de Evaluación remite a la empresa **A&M RAMOS GENERALES,** por la cual se solicitan documentos de carácter formal.
  La Empresa **A&M RAMOS GENERALES**, presenta en tiempo y forma lo solicitado.
- Por Nota de fecha 03/04/17 el Comité de Evaluación remite a la empresa **ACACIA COMACO S.R.L.,** por la cual se solicitan documentos de carácter formal.
  La Empresa **ACACIA COMACO S.R.L**, presenta en tiempo y forma lo solicitado.
- Por Nota de fecha 10/04/17 el Comité de Evaluación remite a la empresa **G.I.E.S.A - GRUPO IMPORTADOR ELECTROMECÁNICO S.A.,** por la cual se solicitan documentos de carácter formal.
  La Empresa **G.I.E.S.A. - GRUPO IMPORTADOR ELECTROMECÁNICO S.A.**, no presenta en tiempo y forma lo solicitado.
- Por Nota de fecha 18/04/17 el Comité de Evaluación remite a la empresa **G.I.E.S.A. - GRUPO IMPORTADOR ELECTROMECÁNICO S.A.,** por la cual se solicitan documentos de carácter formal.
  La Empresa **G.I.E.S.A. - GRUPO IMPORTADOR ELECTROMECÁNICO S.A.,** no presenta en tiempo y forma lo solicitado.
- Por Nota de fecha 21/04/17 el Comité de Evaluación remite a la empresa **AGR CENTER,** por la cual se solicitan documentos de carácter formal.
  La Empresa **AGR CENTER**, no presenta en tiempo y forma lo solicitado.
- Por Nota de fecha 21/04/17 el Comité de Evaluación remite a la empresa **JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A.,** por la cual se solicitan documentos de carácter formal.
  La Empresa **JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A.,** no presenta en tiempo y forma lo solicitado.
- Por Nota de fecha 27/04/17 el Comité de Evaluación remite a la empresa **JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A.,** por la cual se solicitan documentos de carácter formal.
  La Empresa **JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A.,** no presenta en tiempo y forma lo solicitado.
- Por Nota de fecha 04/05/17 el Comité de Evaluación remite a la empresa **JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A.,** por la cual se solicitan documentos de carácter formal.
  La Empresa **JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A.,** no presenta en tiempo y forma lo solicitado.
- Por Nota de fecha 17/05/17 el Comité de Evaluación remite a la empresa **A&M RAMOS GENERALES,** por la cual se solicitan documentos de carácter formal.
  La Empresa **A&M RAMOS GENERALES**, presenta en tiempo y forma lo solicitado.
- Por Nota de fecha 19/04/17 el Comité de Evaluación remite a la empresa **G.I.E.S.A - GRUPO IMPORTADOR ELECTROMECÁNICO S.A.,** por la cual se solicitan documentos de carácter formal.
  La Empresa **G.I.E.S.A. - GRUPO IMPORTADOR ELECTROMECÁNICO S.A.**, no presenta en tiempo y forma lo solicitado.

6- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS** que se encuentran en competencia, el cual forma parte íntegra del presente informe, de conformidad a las disposiciones establecidas en los Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.

Abog. Christian E. Ríos
Asesor Jurídico
M.S.P.y B.S.D.G.

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

	Ítems *	Código de Catalogo *	Descripción del Bien *	Marca **	Procedencia **	Unidad de Medida *	Presentación *	Cant. *	Precio Unitario (IVA incluido) **	Precio Total (IVA incluido) **	% Variación
Referencial	1	45111609-001	PROYECTOR			UNIDAD	UNIDAD	1	3.850.000	3.850.000	
AGR CENTER	1	45111609-001	PROYECTOR	LG	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	1	2.887.000	2.887.000	-25,01
ACACÍA	1	45111609-001	PROYECTOR	EPSON	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	3.190.000	3.190.000	-17,14
JM CORMERCIAL	1	45111609-001	PROYECTOR	ASER	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	1	3.800.000	3.800.000	-1,30
OFFICE CLIP S.R.L.	1	45111609-001	PROYECTOR	INFOCUS	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	3.850.000	3.850.000	0,00
JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.	1	45111609-001	PROYECTOR	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA	------
GIESA	1	45111609-001	PROYECTOR	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA	------
A&M RAMOS GENERALES	1	45111609-001	PROYECTOR	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA	------
Referencial	2	52161505-9998	TELEVISOR DE 32"			UNIDAD	UNIDAD	4	2.100.000	8.400.000	
JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.	2	52161505-9998	TELEVISOR DE 32"	LG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	4	1.390.000	5.560.000	-33,81
AGR CENTER	2	52161505-9998	TELEVISOR DE 32"	AOC	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	4	1.533.000	6.132.000	-27,00
ACACÍA	2	52161505-9998	TELEVISOR DE 32"	AOC	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	4	1.790.000	7.160.000	-14,76
OFFICE CLIP S.R.L.	2	52161505-9998	TELEVISOR DE 32"	JAM	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	4	1.965.000	7.860.000	-6,43
JM CORMERCIAL	2	52161505-9998	TELEVISOR DE 32"	SPEED	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	4	2.000.000	8.000.000	-4,76
GIESA	2	52161505-9998	TELEVISOR DE 32"	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	4	NO COTIZA	NO COTIZA	-----
A&M RAMOS GENERALES	2	52161505-9998	TELEVISOR DE 32"	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	4	NO COTIZA	NO COTIZA	-----
Referencial	3	52161505-9998	TELEVISOR DE 42"			UNIDAD	UNIDAD	2	3.200.000	6.400.000	
JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.	3	52161505-9998	TELEVISOR DE 42"	TOKYO	CHIINA	UNIDAD	UNIDAD	2	1.770.000	3.540.000	-44,69
AGR CENTER	3	52161505-9998	TELEVISOR DE 42"	JAM	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	2	2.399.000	4.798.000	-25,03
OFFICE CLIP S.R.L.	3	52161505-9998	TELEVISOR DE 42"	JAM	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2	2.680.000	5.360.000	-16,25
ACACÍA	3	52161505-9998	TELEVISOR DE 42"	AOC	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2	2.790.000	5.580.000	-12,81
JM CORMERCIAL	3	52161505-9998	TELEVISOR DE 42"	SPEED	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	2	3.000.000	6.000.000	-6,25
A&M RAMOS GENERALES	3	52161505-9998	TELEVISOR DE 42"	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	2	NO COTIZA	NO COTIZA	-----
GIESA	3	52161505-9998	TELEVISOR DE 42"	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	2	NO COTIZA	NO COTIZA	-----
Referencial	4	52161505-9998	TELEVISOR DE 60"			UNIDAD	UNIDAD	1	8.000.000	8.000.000	
JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.	4	52161505-9998	TELEVISOR DE 60"	AURORA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	5.530.000	5.530.000	-30,88
ACACÍA	4	52161505-9998	TELEVISOR DE 60"	AOC	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	6.790.000	6.790.000	-15,13
AGR CENTER	4	52161505-9998	TELEVISOR DE 60"	JAM	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	1	8.599.000	8.599.000	7,49
JM CORMERCIAL	4	52161505-9998	TELEVISOR DE 60"	SONY	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	1	9.600.000	9.600.000	20,00
OFFICE CLIP S.R.L.	4	52161505-9998	TELEVISOR DE 60"	SONY	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	10.232.500	10.232.500	27,91
A&M RAMOS GENERALES	4	52161505-9998	TELEVISOR DE 60"	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA	-----

Dr. Christian E. Ríos
Asesor Jurídico
M.S.P.B.S.

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GIESA	4	52161505-9998	TELEVISOR DE 60"	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA	------
Referencial	**5**	**56101703-002**	**ESCRITORIO PARA OPERADORES DE PC**			**UNIDAD**	**UNIDAD**	**10**	**600.000**	**6.000.000**	
JM CORMERCIAL	5	56101703-002	ESCRITORIO PARA OPERADORES DE PC	JM	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	10	550.000	5.500.000	-8,33
ACACÍA	5	56101703-002	ESCRITORIO PARA OPERADORES DE PC	ACACÍA	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	10	680.000	6.800.000	13,33
AGR CENTER	5	56101703-002	ESCRITORIO PARA OPERADORES DE PC	TOBIAS M	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	10	689.000	6.890.000	14,83
A&M RAMOS GENERALES	5	56101703-002	ESCRITORIO PARA OPERADORES DE PC	A&M	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	10	900.000	9.000.000	50,00
JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.	5	56101703-002	ESCRITORIO PARA OPERADORES DE PC	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	10	NO COTIZA	NO COTIZA	----
OFFICE CLIP S.R.L.	5	56101703-002	ESCRITORIO PARA OPERADORES DE PC	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	10	NO COTIZA	NO COTIZA	----
GIESA	5	56101703-002	ESCRITORIO PARA OPERADORES DE PC	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	10	NO COTIZA	NO COTIZA	----
Referencial	**6**	**56101504-002**	**SILLAS GIRATORIAS TIPO 1**			**UNIDAD**	**UNIDAD**	**20**	**600.000**	**12.000.000**	
ACACÍA	6	56101504-002	SILLAS GIRATORIAS TIPO 1	ACACÍA	PYA	UNIDAD	UNIDAD	20	490.000	9.800.000	-18,33
JM CORMERCIAL	6	56101504-002	SILLAS GIRATORIAS TIPO 1	JM	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	20	530.000	10.600.000	-11,67
AGR CENTER	6	56101504-002	SILLAS GIRATORIAS TIPO 1	TOBIAS M	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	20	650.000	13.000.000	8,33
A&M RAMOS GENERALES	6	56101504-002	SILLAS GIRATORIAS TIPO 1	A&M	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	20	675.000	13.500.000	12,50
JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.	6	56101504-002	SILLAS GIRATORIAS TIPO 1	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	20	NO COTIZA	NO COTIZA	-----
OFFICE CLIP S.R.L.	6	56101504-002	SILLAS GIRATORIAS TIPO 1	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	20	NO COTIZA	NO COTIZA	-----
GIESA	6	56101504-002	SILLAS GIRATORIAS TIPO 1	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	20	NO COTIZA	NO COTIZA	------
Referencial	**7**	**56101504-002**	**SILLAS GIRATORIAS TIPO 2**			**UNIDAD**	**UNIDAD**	**5**	**900.000**	**4.500.000**	
JM CORMERCIAL	7	56101504-002	SILLAS GIRATORIAS TIPO 2	JM	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	5	800.000	4.000.000	-11,11
AGR CENTER	7	56101504-002	SILLAS GIRATORIAS TIPO 2	TOBIAS M	PYA.	UNIDAD	UNIDAD	5	850.000	4.250.000	-5,56
ACACÍA	7	56101504-002	SILLAS GIRATORIAS TIPO 2	ACACÍA	PYA.	UNIDAD	UNIDAD	5	935.000	4.675.000	3,89
A&M RAMOS GENERALES	7	56101504-002	SILLAS GIRATORIAS TIPO 2	A&M	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	5	1.170.000	5.850.000	30,00
JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.	7	56101504-002	SILLAS GIRATORIAS TIPO 2	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	5	NO COTIZA	NO COTIZA	------
OFFICE CLIP S.R.L.	7	56101504-002	SILLAS GIRATORIAS TIPO 2	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	5	NO COTIZA	NO COTIZA	-----
G.I.E.S.A.	7	56101504-002	SILLAS GIRATORIAS TIPO 2	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	5	NO COTIZA	NO COTIZA	------
Referencial	**8**	**56101504-002**	**SILLAS GIRATORIAS TIPO 3**			**UNIDAD**	**EVENTO**	**1**	**1.800.000**	**1.800.000**	
JM CORMERCIAL	8	56101504-002	SILLAS GIRATORIAS TIPO 3	JM	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	1.100.000	**1.100.000**	-38,89
AGR CENTER	8	56101504-002	SILLAS GIRATORIAS TIPO 3	TOBIAS M	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	1.489.000	**1.489.000**	-17,28
ACACÍA	8	56101504-002	SILLAS GIRATORIAS TIPO 3	ACACÍA	PYA	UNIDAD	UNIDAD	1	1.590.000	**1.590.000**	-11,67
A&M RAMOS GENERALES	8	56101504-002	SILLAS GIRATORIAS TIPO 3	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA	-----
JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.	8	56101504-002	SILLAS GIRATORIAS TIPO 3	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	EVENTO	1	NO COTIZA	NO COTIZA	------
OFFICE CLIP S.R.L.	8	56101504-002	SILLAS GIRATORIAS TIPO 3	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA	------
G.I.E.S.A.	8	56101504-002	SILLAS GIRATORIAS TIPO 3	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA	------
Referencial	**9**	**56101520-002**	**ARMARIO ALTO**			**UNIDAD**	**UNIDAD**	**6**	**850.000**	**5.100.000**	
JM CORMERCIAL	9	56101520-002	ARMARIO ALTO	JM	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	6	850.000	**5.100.000**	0,00

Abog. Christian E. Ríos
Asesor Jurídico
M.S.P.y B.S.

Lic. Patricia Y. Ramirez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

AGR CENTER	9	56101520-002	ARMARIO ALTO	TOBIAS M	PYA	UNIDAD	UNIDAD	6	850.000	**5.100.000**	0,00
A&M RAMOS GENERALES	9	56101520-002	ARMARIO ALTO	A&M	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	6	1.275.000	**7.650.000**	50,00
ACACÍA	9	56101520-002	ARMARIO ALTO	ACACÍA	PYA	UNIDAD	UNIDAD	6	1.490.000	8.940.000	75,29
JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.	9	56101520-002	ARMARIO ALTO	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	6	NO COTIZA	NO COTIZA	------
OFFICE CLIP S.R.L.	9	56101520-002	ARMARIO ALTO	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	6	NO COTIZA	NO COTIZA	------
G.I.E.S.A.	9	56101520-002	ARMARIO ALTO	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	6	NO COTIZA	NO COTIZA	------
Referencial	**10**	**40101701-002**	**ACONDICIONADORES DE AIRE SPLIT DE 18.000 BTU.**			**UNIDAD**	**UNIDAD**	**4**	**3.500.000**	**14.000.000**	
G.I.E.S.A.	10	47101701-002	ACONDICIONADORES DE AIRE SPLIT DE 18.000 BTU.	RBD	---------	UNIDAD	UNIDAD	4	2.330.000	9.230.000	-33,43
JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.	10	47101701-002	ACONDICIONADORES DE AIRE SPLIT DE 18.000 BTU.	JET	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	4	2.410.000	9.640.000	-31,14
JM CORMERCIAL	10	47101701-002	ACONDICIONADORES DE AIRE SPLIT DE 18.000 BTU.	JAM	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	4	3.000.000	12.000.000	-14,29
ACACÍA	10	47101701-002	ACONDICIONADORES DE AIRE SPLIT DE 18.000 BTU.	MIDEA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	4	3.190.000	12.760.000	-8,86
OFFICE CLIP S.R.L.	10	47101701-002	ACONDICIONADORES DE AIRE SPLIT DE 18.000 BTU.	HYUNDAI	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	4	3.240.000	12.960.000	-7,43
AGR CENTER	10	47101701-002	ACONDICIONADORES DE AIRE SPLIT DE 18.000 BTU.	JAM	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	4	3.300.000	13.200.000	-5,71
A&M RAMOS GENERALES	10	47101701-002	ACONDICIONADORES DE AIRE SPLIT DE 18.000 BTU.	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	4	NO COTIZA	NO COTIZA	-----

OBSERVACIONES:

Ítem Nº 01: Se desestima la Primera Mejor Oferta de la Empresa **AGR CENTER,** teniendo en encuentra que no ha presentado modelo del producto. Se recomienda Adjudicar a la Segunda Oferta correspondiente a la Empresa **ACACIA - COMACO S.R.L.** por cumplir con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones

Ítem Nº 02: Se desestima la Primera Mejor oferta de la Empresa **JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.,** teniendo en cuenta que no ha presentado el Desglose de Precios solicitado por el Comité. Se desestima la Segunda Oferta de la Empresa **AGR CENTER,** no ha presentado el modelo del producto ofertado, solicitado por el Comité. Se recomienda Adjudicar la Tercera Oferta correspondiente a la Empresa **ACACÍA - COMACO S.R.L.** por cumplir con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem Nº 03: Se desestima la Primera Mejor oferta de la Empresa **JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.,** teniendo en cuenta que no ha presentado el Desglose de Precios solicitado por el Comité. Se desestima la Segunda Oferta de la Empresa **AGR CENTER**, no ha presentado modelo del producto ofertado, solicitado por el Comité. Se recomienda Adjudicar la Tercera Oferta correspondiente a la Empresa **OFFICE CLIP S.R.L.** por cumplir con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem Nº 04: Se desestima la Primera Mejor oferta de la Empresa **JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.** teniendo en cuenta que no ha presentado el Desglose de Precios solicitado por el Comité. Se recomienda Adjudicar la Segunda Oferta correspondiente a la Empresa **ACACÍA - COMACO S.R.L.** por cumplir con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem Nº 05: Se recomienda Adjudicar la Primera Mejor Oferta correspondiente a la Empresa **JM COMERCIAL E INDUSTRIAL** por cumplir con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem Nº 06: Se recomienda Adjudicar la Primera Mejor Oferta correspondiente a la Empresa **ACACÍA - COMACO S.R.L**. por cumplir con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem Nº 07: Se recomienda Adjudicar la Primera Mejor Oferta correspondiente a la Empresa **JM CORMECIAL E INDUSTRIAL** por cumplir con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem Nº 08: Se recomienda Adjudicar la Primera Mejor Oferta correspondiente a la Empresa **JM CORMECIAL E INDUSTRIAL** por cumplir con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem Nº 09: Se desestima la Primera Mejor oferta de la Empresa **JM COMERCIAL E INDUSTRIAL,** teniendo que no cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas. Se desestima la Segunda Oferta de la Empresa **AGR CENTER,** no ha presentado Especificaciones

Abog. Christian E. Ríos
Asesor Jurídico
M.S.P. V.B.S. - D.G.O.

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Técnicas ni catálogo del producto ofertado, solicitados por el Comité. Se recomienda Adjudicar la Tercera Oferta correspondiente a la Empresa **A & M RAMOS GENERALES** por cumplir con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem Nº 10: Se desestima la Primera Mejor oferta de la Empresa **G.I.E.S.A. - GRUPO IMPORTADOR ELECTROMECÁNICO S.A.** Teniendo en cuenta que no ha presentado la respuesta a la consulta sobre la "Procedencia" del producto ofertado. Se desestima la Segunda oferta de la Empresa **JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.** porque no ha presentado el Desglose de Precios solicitado por el Comité. Se recomienda Adjudicar la Tercera Oferta correspondiente a la Empresa **JM COMERCIAL E INDUSTRIAL** por cumplir con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS. (Resolución D.N.C.P. N° 1173/16).

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).

Conforme al cuadro precedente del **Cuadro Comparativo de Oferta** se visualiza que las firmas:

JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A., presentó la mejor oferta en los Ítems 02, 03 y 04.
Observamos que en el Ítem 02, presenta menor costo al precio referencial en un -33,81% respectivamente.
Ítem 03, presenta menor costo al precio referencial en un -44,69% respectivamente.
Ítem 04, presenta menor costo al precio referencial en un -30,88% respectivamente.
Ítem 10, presenta menor costo al precio referencial en un -31,14% respectivamente.

Se desestima la Oferta de la mencionada Empresa teniendo en cuenta que no ha presentado en tiempo y forma lo solicitado por el Comité, el Desglose de Precios de los Ítems citados anteriormente.

JM COMERCIAL E INDUSTRIAL, presentó la primera mejor oferta en el Ítem Nº 08. Observamos que en el ítem 08, presenta menor costo al precio referencial en un -38,89% respectivamente.

A&M RAMOS GENERALES, presentó la tercera oferta en el Ítem 09. Observamos que en ítem 09, presenta mayor costo al precio referencial en un 50 % respectivamente.

En ese sentido el Comité solicitó por Nota a las Empresas: **JM COMERCIAL E INDUSTRIAL y A&M RAMOS GENERALES**, remiten el desglose y composición de sus precios detallado mediante Notas, los cuales fueron verificados, analizados y aceptados por esta Comisión Evaluadora. Dicha nota consta en el antecedente formando parte del presente informe de Evaluación.

Abog. Christian E. Ríos
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Abog. Christian E. Ku
Asesor Jurídico
M.S.P.Y.B.S.

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

8- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Forma parte del presente Informe de Evaluación, el **INFORME TÉCNICO** firmado por el Lic. Enrique Espinoza C., Director General de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación – M.S.P.B.S., el cual se detalla a continuación:

ÍTEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS		A&M Ramos Generales	ACACIA	AGR CENTER	GIESA	JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.	JM COMERCIAL	OFFICE CLIP S.R.L.
1	45111609-001	PROYECTOR	Proyector Multimedia: Marca/Modelo/Procedencia:	o superior	NO COTIZA	EPSON / POWERLITE S31+3200 LUMENES/CHINA	LG /China	NO COTIZA	NO COTIZA	ACER /P1185/China	INFOCUS / IN112X / USA
			- Relación de aspecto: 4:3 (Nativo) como mínimo.			CUMPLE	NO ESPECIFICA MODELO, POR LO TANTO NO ES POSIBLE EVALUAR LA OFERTA			CUMPLE	CUMPLE
			- Brillo (ANSI lúmenes): 2700 como mínimo.			CUMPLE				CUMPLE	CUMPLE
			- Relación de Contraste: 15000:1 como mínimo.			CUMPLE				CUMPLE	CUMPLE
			- Resolución: SVGA 800x600 (Nativo) como mínimo.			CUMPLE				CUMPLE	CUMPLE
			- Entradas: 1 x HDMI 1.4, 2 x VGA, 1 x S-VIDEO, 1 x Composite video (RCA), 1 x Stereo Audio.			CUMPLE				CUMPLE	CUMPLE
			- Vida Útil Lámpara: 10000 horas como mínimo en modo económico.			CUMPLE				CUMPLE	CUMPLE
			- Accesorios: cable fuente, cable USB, cable VGA, Estuche, Control remoto con baterías.			CUMPLE				CUMPLE	NO CUMPLE / NO INCLUYE ESTUCHE
			- Garantía Mínima 1 (un) año.			CUMPLE				CUMPLE	CUMPLE
2	52161505-9998	TELEVISOR DE 32"	MARCA/MODELO:	o superior	NO COTIZA	AOC / LE 32" D5542	AOC	NO COTIZA	LG / 32LH500B	SPEED	JAM/32JAM2710LED
			TELEVISOR LED , Full HD, de 32			CUMPLE	NO ESPECIFICA MODELO, POR LO TANTO NO ES POSIBLE EVALUAR LA OFERTA		CUMPLE	CUMPLE	VER SI ES FULL HD
			con puertos: HDMI x 1, USB x 1, VGA,			CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			apagado automático			CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			reloj y temporizador de encendido/apagado			CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			fuente de alimentación 220 volt. De fábrica.			CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			Incluye manual del usuario y control remoto.			CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			Garantía Mínima 1 (un) año.			CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	52161505-9998	TELEVISOR DE 42"	MARCA/MODELO:	o superior	NO COTIZA	AOC / LE43F1761	JAM	NO COTIZA	TOKYO / LED 42	SPEED	JAM / MODEL42"D1 BLACK SLIM

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

			TELEVISOR LED, Full HD, de 42"			CUMPLE	NO ESPECIFICA MODELO, POR LO TANTO NO ES POSIBLE EVALUAR LA OFERTA		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			con puertos: HDMI x 1, USB x 1, VGA			CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			apagado automático			CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			reloj y temporizador de encendido/apagado			CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			fuente de alimentación 220 volt. De fábrica.			CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			Incluye manual del usuario y control remoto.			CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			Garantía Mínima 1 (un) año.			CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	52161505-9998	TELEVISOR DE 60"	MARCA/MODELO:	o superior	NO COTIZA	AOC/EF60F1352	JAM	NO COTIZA	AURORA / 65F7B	SONY	SONY / KDL-60W605B LED
			TELEVISOR LED, Full HD, de 60"			CUMPLE	NO ESPECIFICA MODELO, POR LO TANTO NO ES POSIBLE EVALUAR LA OFERTA		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			con puertos: HDMI x 1, USB x 1, VGA			CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			apagado automático			CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			reloj y temporizador de encendido/apagado			CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			fuente de alimentación 220 volt. De fábrica.			CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			Incluye manual del usuario y control remoto.			CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			Garantía Mínima 1 (un) año.			CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	56101703-002	ESCRITORIO PARA OPERADORES DE PC	Estructura en tableros de placa melamínica de baja presión (BP) de 18 mm; cantoneras de 20 x 50 cm molduradas de PVC rígido de color negro. Plano de trabajo y placa frontal cubre pierna (con 45 cm de altura como mínimo), ambas en placa melamínica de baja presión (BP) de 18mm, imitación cedro. Adheridas a la estructura mediante ángulos metálicos y tornillos distribuidos uniformemente. Planos laterales en "II", estructura de tubos de hierro (Fe) de 50 x 30 y de 1.2 mm de espesor (chapa nº 18 plegada). Pintadas con pintura epoxi color negro mate horneada. Tapas molduradas de PVC en extremos de los tubos. Un módulo de 3 (tres) cajones en extremo derecho en placa melamínica de baja presión (BP) de 18mm, imitación cedro, color cedro; de 18 mm. Ajustados mediante la utilización de pegamentos y tornillos. Rulemanes de polímero artificial y guías metálicas. Los tornillos utilizados deberán ser específicos para placas melamínicas. Tiradores en "C" de PVC color negro; cerradura de bloqueo central, reguladores metálicos de altura con base de goma. - Garantía Mínima 1 (un) año. (VER MUESTRA EN ANEXO 1)	o superior	CUMPLE	CUMPLE	NO REMITIO ESPECIFICACIONES TECNICAS NI CATALOGO, POR LO TANTO NO ES POSIBLE EVALUAR LA OFERTA	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA

Abog. Christian E. Ríos
Asesor Jurídico
M.S.P.Y.B.S. - D.G.O.C.

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

6	56101504-002	SILLAS GIRATORIAS TIPO 1	Silla giratoria para Operadores de PC, Respaldo con movimiento y regulación de altura. Respaldo y asiento en espuma de poliuretano inyectado, estructura en resina de poliéster y fibra de vidrio, terminación en símil cuero color negro, estructura tubo, terminación espuma de poliuretano integral, regulación de altura 6 posiciones con pistón a aire comprimido, estructura giratoria, base acero, terminación pintura en polvo epoxica color negro mate, con 5 patas y rueda de poliamida en los extremos. Medidas mínimas: 0,40 x 0,45 metros. (asiento), y altura del respaldo 0,75 metros., con altura regulable del asiento entre 0,35 y 0,60 mts. - Garantía Mínima 1 (un) año. (VER MUESTRA EN ANEXO 1)	o superior	CUMPLE	CUMPLE	NO REMITIO ESPECIFICACIONES TECNICAS NI CATALOGO, POR LO TANTO NO ES POSIBLE EVALUAR LA OFERTA	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA
7	56101504-002	SILLAS GIRATORIAS TIPO 2	Silla giratoria, tipo Director, con apoya brazos cromados en tubo de acero eliptico,revestidos parcialmente con espuma y cuerina color negro.Respaldo medio y asiento con espuma de poliuretano inyectado, de 50mm de espesor,densidad D35 o superior, indeformable, borde frontal ligeramente curvada en el asiento,revestidos con cuerina color negro.Base giratoria reclinable, con 5 astas curvas equidistantes, inyectadas en aluminio estructural pulido.Rueditas de doble giro de poliamida de 50mm. de diámetro con banda de rodaje enpoliuretano inyectado, eje central apoyado en acero. Placa superior de la base en chapa deacero para fijación al asiento, con pintura electroestática, sistema de reclinación con ejehorizontal excéntrico, y trabamiento en cualquier posición de reclinación, palancas de accionamiento y manibelas inyectados en polietileno.Tubo central en acero SAE 1020 de 50 x 1,50mm, mecanismo de regulación de altura en 3posiciones. - Garantía Mínima 1 (un) año. (VER MUESTRA EN ANEXO 1)	o superior	CUMPLE	CUMPLE	NO REMITIO ESPECIFICACIONES TECNICAS NI CATALOGO, POR LO TANTO NO ES POSIBLE EVALUAR LA OFERTA	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA
8	56101504-002	SILLAS GIRATORIAS TIPO 3	Silla giratoria, tipo Presidente, con apoya brazos cromados en tubo de acero SAE elíptico 1020, revestidos parcialmente con espuma y cuero ecológico color negro. Respaldo alto y asiento monobloc, con espuma de poliuretano inyectado, de 50mm de espesor, densidad D35 o superior, indeformable, con concha interna de prensado multilaminado y borde frontal ligeramente curvada en el asiento, revestidos con cuero ecológico color negro. Base giratoria reclinable, con 5 hastas curvas equidistantes, inyectadas en aluminio estructural pulido y buchas de fijación de las ruedas inyectadas en poliamida con carga de fibra de vidrio. Ruedas de doble giro de poliamida con banda de rodaje en poliuretano inyectado, eje central apoyado en esfera de rodamiento de acero. (VER MUESTRA EN ANEXO 1)	o superior	NO COTIZA	CUMPLE	NO REMITIO ESPECIFICACIONES TECNICAS NI CATALOGO, POR LO TANTO NO ES POSIBLE EVALUAR LA OFERTA	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA

Abog. Christian E. Ríos
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.P.

Lic. Patricia Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

9	56101520-002	ARMARIO ALTO	De placas melamínicas de BP imitación cedro, color cedro o cedro oscuro, con cantoneras en PVC negro. La estructura (inferior fondo y laterales) serán de 18 mm., un panel separador vertical de 18 mm. de espesor, ubicado en el medio del interior del mueble, dividiéndolo en 2 (dos) partes iguales. Paneles horizontales divisorios de 25 mm. de espesor, color cedro o cedro oscuro, formando en el interior del mueble una cuadrícula. Las uniones de las placas se harán mediante el uso de pegamento y tornillos. Dos puertas batientes de idéntico material de 18 mm. bisagras regulables macizas, con resorte de traba al cerrarse; cerraduras con cilindro de alta seguridad, tiradores en "C" color negro. Zócalo de 8 cm. de altura. Tapa laterales y posterior en placa melamínica de baja presión (BP) de 18 mm. Tapa superior de placa melamínica de baja presión (BP) de 25 mm. de espesor, imitación cedro color cedro o cedro oscuro. - Garantía Mínima 1 (un) año.(VER MUESTRA EN ANEXO 1)	o superior	CUMPLE	CUMPLE	NO REMITIO ESPECIFICACIONES TECNICAS NI CATALOGO, POR LO TANTO NO ES POSIBLE EVALUAR LA OFERTA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO CUMPLE/ Oferto Zócalo de 6 cm. Y DEBE SER DE 8 CM. SEGÚN ADENDA 1	NO COTIZA
10	40101701-002	ACONDICIONADOR DE AIRE SPLIT DE 18.000 BTU	MARCA/MODELO:	o superior	NO COTIZA	MIDEA /	JAM / CHINO	RBD / 18.000 BTU	JET/ TAC - 18 CHS	JAM / 18.000 BTU	HYUNDAI / HY-18R410C
			* 18.000 BTU			CUMPLE	NO ESPECIFICA MODELO, POR LO TANTO NO ES POSIBLE EVALUAR LA OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			* Frio / Calor			CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			* Control remoto			CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			* Sensor de temperatura de vertical			CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			* Kit de Instalación			CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			* 1 Año de Garantia			CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			* Incluye la instalación			CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Christian E. Ríos
Asesor Jurídico
M.S.P.y B.S. - D.G.O.C.

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Abog. Christian E. Rios
Asesor Jurídico

9- RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 61º - **Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas",** se expone cuanto sigue:

EMPRESA RECOMENDADA: ACACIA – COMACO S.R.L.

R.U.C. Nº: 80056552-5.-

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario	Monto Total
1	45111609-001	PROYECTOR	Proyector Multimedia. - Relación de aspecto: 4:3 (Nativo) como mínimo. - Brillo (ANSI lúmenes): 2700 como mínimo. - Relación de Contraste: 15000:1 como mínimo. - Resolución: SVGA 800x600 (Nativo) como mínimo. - Entradas: 1 x HDMI 1.4, 2 x VGA, 1 x S-VIDEO, 1 x Composite video (RCA), 1 x Stereo Audio. - Vida Útil Lámpara: 10000 horas como mínimo en modo económico. - Accesorios: cable fuente, cable USB, cable VGA, Estuche, Control remoto con baterías. - Garantía Mínima 1 (un) año.	EPSON	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	3.190.000	3.190.000
2	52161505-9998	TELEVISOR DE 32"	TELEVISOR LED, Full HD, de 32", con puertos: HDMI x 1, USB x 1, VGA, apagado automático, reloj y temporizador de encendido/apagado, fuente de alimentación 220 volt. De fábrica. Incluye manual del usuario y control remoto. - Garantía Mínima 1 (un) año.	AOC	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	4	1.790.000	7.160.000
4	52161505-9998	TELEVISOR DE 60"	TELEVISOR LED, Full HD, de 60", con puertos: HDMI x 1, USB x 1, VGA, apagado automático, reloj y temporizador de encendido/apagado, fuente de alimentación 220 volt. De fábrica. Incluye manual del usuario y control remoto. - Garantía Mínima 1 (un) año.	AOC	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	6.790.000	6.790.000
6	56101504-002	SILLAS GIRATORIAS TIPO 1	Silla giratoria para Operadores de PC, Respaldo con movimiento y regulación de altura. Respaldo y asiento en espuma de poliuretano inyectado, estructura en resina de poliéster y fibra de vidrio, terminación en símil cuero color negro, estructura tubo, terminación espuma de poliuretano integral, regulación de altura 6 posiciones con pistón a aire comprimido, estructura giratoria, base acero, terminación pintura en polvo epoxica color negro mate, con 5 patas y rueda de poliamida en los extremos. Medidas mínimas: 0,40 x 0,45 metros. (asiento), y altura del respaldo 0,75 metros., con altura regulable del asiento entre 0,35 y 0,60 mts. - Garantía Mínima 1 (un) año. (VER MUESTRA EN ANEXO 1)	ACACIA	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	20	490.000	9.800.000
TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR										**26.940.000**

MONTO TOTAL: Guaraníes Veintiséis millones novecientos cuarenta mil.

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Abog. Christian E. Ríos
Asesor Jurídico
M.S.P.B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EMPRESA RECOMENDADA: JM COMERCIAL E INDUSTRIAL.-

R.U.C. Nº: 3374847-0.-

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario	Monto Total
5	56101703-002	ESCRITORIO PARA OPERADORES DE PC	Estructura en tableros de placa melamínica de baja presión (BP) de 18 mm; cantoneras de 20 x 50 cm molduradas de PVC rígido de color negro. Plano de trabajo y placa frontal cubre pierna (con 45 cm de altura como mínimo), ambas en placa melamínica de baja presión (BP) de 18mm, imitación cedro. Adheridas a la estructura mediante ángulos metálicos y tornillos distribuidos uniformemente. Planos laterales en "II", estructura de tubos de hierro (Fe) de 50 x 30 y de 1.2 mm de espesor (chapa nº 18 plegada). Pintadas con pintura epoxi color negro mate horneada. Tapas molduradas de PVC en extremos de los tubos. Un módulo de 3 (tres) cajones en extremo derecho en placa melamínica de baja presión (BP) de 18mm, imitación cedro, color cedro; de 18 mm. Ajustados mediante la utilización de pegamentos y tornillos. Rulemanes de polímero artificial y guías metálicas. Los tornillos utilizados deberán ser específicos para placas melamínicas. Tiradores en "C" de PVC color negro; cerradura de bloqueo central, reguladores metálicos de altura con base de goma. - Garantía Mínima 1 (un) año. (VER MUESTRA EN ANEXO 1)	JM	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	10	550.000	5.500.000
7	56101504-002	SILLAS GIRATORIAS TIPO 2	Silla giratoria, tipo Director, con apoya brazos cromados en tubo de acero elíptico, revestidos parcialmente con espuma y cuerina color negro. Respaldo medio y asiento con espuma de poliuretano inyectado, de 50mm de espesor, densidad D35 o superior, indeformable, borde frontal ligeramente curvada en el asiento, revestidos con cuerina color negro. Base giratoria reclinable, con 5 astas curvas equidistantes, inyectadas en aluminio estructural pulido. Rueditas de doble giro de poliamida de 50mm. de diámetro con banda de rodaje en poliuretano inyectado, eje central apoyado en acero. Placa superior de la base en chapa de acero para fijación al asiento, con pintura eletroestática, sistema de reclinación con eje horizontal excéntrico, y trabamiento en cualquier posición de reclinación, palancas de accionamiento y manibelas inyectados en polietileno. Tubo central en acero SAE 1020 de 50 x 1,50mm, mecanismo de regulación de altura en 3 posiciones. - Garantía Mínima 1 (un) año. (VER MUESTRA EN ANEXO 1)	JM	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	5	800.000	4.000.000
8	56101504-002	SILLAS GIRATORIAS TIPO 3	Silla giratoria, tipo Presidente, con apoya brazos cromados en tubo de acero SAE elíptico1020, revestidos parcialmente con espuma y cuero ecológico color negro. Respaldo alto y asiento monobloc, con espuma de poliuretano inyectado, de 50mm de espesor, densidad D35 o superior, indeformable, con concha interna de prensado multilaminado y borde frontal ligeramente curvada en el asiento, revestidos con cuero ecológico color negro. Base giratoria reclinable, con 5 hasta curvas equidistantes, inyectadas en aluminio estructural pulido y buchas de fijación de las ruedas inyectadas en poliamida con carga de fibra de vidrio. Ruedas de doble giro de poliamida con banda de rodaje en poliuretano inyectado, eje central apoyado en esfera de rodamiento de acero. (VER MUESTRA EN ANEXO 1)	JM	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	1.100.000	1.100.000

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Abog. Christian H. Ka...
Asesor Jurídico
M.S.P.y.B.S. - D.G.C.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

10	40101701-002	ACONDICIONADOR DE AIRE SPLIT DE 18.000 BTU	Descripción * 18.000 BTU * Frio / Calor * Control remoto * Sensor de temperatura de vertical * Kit de Instalación * 1 Año de Garantía * Incluye la instalación Observación: Los potenciales oferentes deberán ajustarse a las disposiciones legales contenidas en la Ley 5211/14 "De Calidad del Aire", el Decreto Nº 12685/08 "Reglamento de Control de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de Tecnologías Alternativas", y la Resolución Nº 1241/14 de fecha 3 de octubre de 2014 dictada por la Secretaría del Ambiente.	JAM	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	4	3.000.000	12.000.000
TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR										**22.600.000**

MONTO TOTAL: Guaraníes Veintidós millones seiscientos mil.

EMPRESA RECOMENDADA: OFFICE CLIP S.R.L.

R.U.C. Nº: 80068676-4.-

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario	Monto Total
3	52161505-9998	TELEVISOR DE 42"	TELEVISOR LED, Full HD, de 42", con puertos: HDMI x 1, USB x 1, VGA, apagado automático, reloj y temporizador de encendido/apagado, fuente de alimentación 220 volt. De fábrica. Incluye manual del usuario y control remoto. - Garantía Mínima 1 (un) año.	JAM	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2	2.680.000	5.360.000
TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR										**5.360.000**

MONTO TOTAL: Guaraníes Cinco millones trescientos sesenta mil.

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EMPRESA RECOMENDADA: A & M RAMOS GENERALES.

R.U.C. Nº:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario	Monto Total
9	56101520-002	A&M RAMOS GENERALES.-	De placas melamínicas de BP imitación cedro, color cedro o cedro oscuro, con cantoneras en PVC negro. La estructura (inferior fondo y laterales) serán de 18 mm., un panel separador vertical de 18 mm. de espesor, ubicado en el medio del interior del mueble, dividiéndolo en 2 (dos) partes iguales. Paneles horizontales divisorios de 25 mm. de espesor, color cedro o cedro oscuro, formando en el interior del mueble una cuadrícula. Las uniones de las placas se harán mediante el uso de pegamento y tornillos. Dos puertas batientes de idéntico material de 18 mm. bisagras regulables macizas, con resorte de traba al cerrarse; cerraduras con cilindro de alta seguridad, tiradores en "C" color negro. Zócalo de 8 cm. de altura. Tapa laterales y posterior en placa melamínica de baja presión (BP) de 18 mm. Tapa superior de placa melamínica de baja presión (BP) de 25 mm. de espesor, imitación cedro color cedro o cedro oscuro. - Garantía Mínima 1 (un) año.(VER MUESTRA EN ANEXO 1)	A&M	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	6	1.275.000	7.650.000
			TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR							**7.650.000**

MONTO TOTAL: Guaraníes Siete millones seiscientos cincuenta mil.

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

10- CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	NÚMERO DE ÍTEMS RECOMENDADOS	MONTO TOTAL (I.V.A. Incluido)
1. ACACIA – COMACO S.R.L.	01, 02, 04 y 06.-	26.940.000.
2. JM CORERCIAL E INDUSTRIAL	05, 07 08 y 10.-	22.600.000.
3. OFFICE CLIP S.R.L.	03.-	5.360.000.
4. A & M RAMOS GENERALES.	09.-	7.650.000.
MONTO TOTAL – I.V.A. INCLUIDO		62.550.000.-

Monto Total Recomendado (IVA Incluido): Guaraníes Sesenta y dos millones quinientos cincuenta mil.-

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (1) un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precio Adjudicado.-

Abg. Christian Ríos.
DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Patricia Ramírez.
DEPARTAMENTO COMPRAS MENORES
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES